



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT**

"Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1918-2018"

**El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit,
representado por su XXXII Legislatura, dicta:**

ACUERDO

Que exhorta a los Poderes Ejecutivo y Judicial así como a los Ayuntamientos de la Entidad para que contemplen la implementación de paneles solares en sus edificios

PRIMERO.- La Trigésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit, exhorta a los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como a los Ayuntamientos de la Entidad a efecto de que contemplen la transición del consumo o utilización de energía eléctrica convencional por ecotecnología en sus instalaciones.

SEGUNDO.- La Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, exhorta a los 20 (Veinte) Ayuntamientos de la Entidad para que a través de su facultad constitucional de libre administración hacendaria, establezcan en sus leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2019, beneficios fiscales a través de subsidios al pago del impuesto predial o el pago de derechos servicios de agua potable, a favor de

aquellas personas que implementen el uso de eco tecnologías que coadyuven a la conservación y mejoramiento del medio ambiente.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente acuerdo a los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como a los Ayuntamientos de la Entidad, para que contemplen la transición de energía convencional por ecotecnologías en sus instalaciones.

TERCERO.- Para que surta sus efectos correspondientes, en materia de beneficios o incentivos fiscales, comuníquese el presente Acuerdo a cada uno de los Ayuntamientos de la Entidad, a través de sus Tesorerías Municipales.

CUARTO.- Hágase del conocimiento al área técnica correspondiente de este Poder Legislativo, para que pondere la implementación de ecotecnologías en nuestras instalaciones.

D A D O en la Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su Capital, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.



Dip. Mariafernanda Beloso Cayeros
Presidenta



Dip. Marisol Sánchez Navarro
Secretaria



Dip. Ma. de la Luz Verdín Manjarrez
Secretaria